San José de Cúcuta, 19 de diciembre de 2022.

Doctora
MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria del Despacho - Secretaria General
Alcaldía de San José de Cúcuta

REF: CONCEPTO JURIDICO – ADICIONAL N° 0002 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2163 de 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA Y FARIS GONZALO CORONA BUENO.

OBJETO: 2022R-255 SUMINISTRO DE PAPELERÍA PRE-IMPRESOS, CARTUCHOS DE TINTA Y TONER, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

CONTRATISTA: FARIS GONZALO CORONA BUENO, con Nit. No. 88249426-4.

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. El contrato a adicionar se encuentra vigente en su duración.
2. El valor para adicionar no supera el 50% del valor del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2163 de 2022.
3. Que, mediante comunicación escrita, PEDRO LUIS ACERO RICO, en calidad de supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2163 de 2022 solicitó a la ordenadora del gasto la necesidad de adicionar en valor del contrato en mención.
4. Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00006202, con cargo al Rubro Presupuestal .1.2.1.2.02.01.003.02 “materiales y suministros” del 13 de diciembre de 2022 expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera, por valor de ($73.900.800) M/CTE.

Atentamente,

María Ximena Hernández Izquierdo
Abogado-Secretaria General